

Fecha: 25-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **SALUD E INVERSIONES SABAT VILLAZON SpA**

Pág.: 50
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.457

Lunes 25 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2814748

EXTRACTO

MAGDALENA SOFÍA LATORRE LARRAÍN, Notario Público Interino de la Quinta Notaría de Santiago, Avenida El Golf 99, oficina 101 B, Las Condes, Santiago, certifico lo siguiente: por escritura pública de hoy, ante mí, Repertorio 4119-2026, KHADER ANTONIO SABAT VILLAZON constituyó una sociedad por acciones. Nombre: SALUD E INVERSIONES SABAT VILLAZON SpA. Domicilio: ciudad de Santiago de la Región Metropolitana, sin perjuicio del establecimiento de agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero. Objeto: a) prestar servicios médicos, exámenes, procedimientos diagnósticos, terapéuticos, quirúrgicos y de salud en general, en el ámbito de la medicina humana, especial pero no limitadamente, en la especialidad de traumatología y ortopedia, a personas naturales y entes privados y públicos; b) realizar actividades docentes, de educación, peritajes médicos, investigación, asesoría, promoción y prevención en salud, así como la comercialización de insumos médicos; c) capacitar a las personas que presten servicios a la Sociedad; d) la inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, tanto en el país como en el extranjero, especialmente acciones, la administración de esas inversiones y la percepción y administración de sus frutos y rentas; y e) dar en arrendamiento o subarrendamiento, leasing, bienes inmuebles, maquinarias, equipos y bienes muebles en general, sean propios o ajenos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá constituir, integrar, modificar, transformar, dividir, fusionar y participar en sociedades de cualquier clase u objeto, asociaciones, comunidades, cooperativas, sea que existan actualmente o que se formen en el futuro, disolverlas y liquidarlas, sea en Chile o en el extranjero, así como usar todos los medios de difusión existentes, incluyendo plataformas informáticas, internet u otro medio digital. Duración: indefinida. Capital: \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, de igual valor cada una y de una única serie. Capital Suscrito y Pagado: \$500.000. Administración corresponde a KHADER ANTONIO SABAT VILLAZON. Se facultó a portador de este extracto para legalización. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 19 de mayo de 2.026. Magdalena Sofia Latorre Larraín. Notario Público Interino.

CVE 2814748

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

